Tema: Construcción plan de acción componente 2 Sociosanitario.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Gestión Social y territorial en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 18 de Noviembre del 2025			
Dar continuidad al Plan de Acción del Componente 2 – Sociosanitario, específicamente orientado al Bienestar Integral de los beneficiarios remitidos por la SDIS.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (x) Reunión		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Teams			
	Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 10:00 am			
	Notas por: Diana Velandia			
	Próxima Reunión: Por confirmar			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Participantes: Referentes de la SDIS y SDS

Objeto de la reunión: Continuar la construcción del Plan de Acción – Componente 2: Bienestar Integral para beneficiarios SDIS.

1. Desarrollo de la sesión

Durante la sesión se llevó a cabo la continuidad del proceso de construcción del Plan de Acción del Componente 2 – Sociosanitario, específicamente orientado al Bienestar Integral de los beneficiarios remitidos por la SDIS.

Se realizó una revisión conjunta del archivo Excel trabajado previamente, correspondiente a la hoja “PLAN OPERATIVO (2)”, retomando los avances registrados en la sesión anterior. En este espacio:

- Se revisaron uno a uno los compromisos establecidos previamente.
- Se verificaron y confirmaron las actividades planteadas dentro del plan de acción.
- Se efectuaron ajustes específicos a las acciones operativas asociadas a cada actividad, con el fin de precisar responsabilidades, alcance y forma de implementación.
- Se concertaron y ajustaron los indicadores para cada actividad, garantizando su

coherencia con los objetivos del componente.
- Se consolidaron las observaciones realizadas por los referentes de ambas entidades, integrando los aportes necesarios para el cierre del documento.

2. Resultados

Como resultado del trabajo colaborativo:

- Quedaron validadas y ajustadas todas las actividades del componente.
- Se definieron de manera concertada los indicadores asociados a cada actividad.
- Se completó la estructuración del plan de acción, incluyendo acciones, indicadores y rutas de implementación.
- Se dio por finalizado el Plan de Acción del Componente 2 – Bienestar Integral, quedando listo para su remisión y/o consolidación institucional según los pasos establecidos.

3. Cierre

La reunión finalizó con el acuerdo entre los participantes de que el componente queda totalmente ajustado y cerrado.

MENTE LINEA DE TRABAJO	COMPROMISO RELACIONADO	ACTIVIDAD	LUGAR	INDICADOR ACTIVIDAD	RESPONSABLE SDIS	RESPONSABLE SALUD	No.	ACCIONES	INDICADOR DE PRODUCTO	FOMULA DEL INDICADOR	PERIODICIDAD
	Coordinar el desarrollo de acciones colectivas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) enfocadas en la promoción de la salud, el autocuidado y la prevención de enfermedades dentro de las unidades operativas. Gestionar la implementación de las acciones de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH) en las unidades operativas, de manera periódica con el fin de fortalecer las acciones de gestión del riesgo en salud de los usuario Promover y articular jornadas de atención en salud dentro de las unidades operativas, por parte de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH) y teniendo en cuenta las valoraciones, efectuando la vinculación a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), de acuerdo con su condición específica. Articular con el sector salud la gestión integral del riesgo de los participantes sobre las estrategias desarrolladas en el presente convenio. Desarrollar e implementar mecanismos de articulación operativa entre sectores, que aseguren la puesta en marcha coordinada de las etapas del modelo de atención, desde la identificación de riesgo en el ingreso al servicio de salud hasta el egreso del servicio social, incluyendo valoración, intervención y seguimiento. Implementar estrategias colaborativas para eliminar barreras de acceso a servicios de salud y sociales dentro de las unidades operativas, asegurando continuidad en el cuidado, adherencia a los tratamientos y sostenibilidad de la atención. Fomentar la generación de alianzas con actores	**1. Caracterización e identificación de riesgos en salud de la población asignada**	**Unidades operativas**	% de población caracterizada con riesgo en salud identificado.	Subdirección de Discapcidad, Adultez, Vejez	Subdirección de Acciones Colectivas- Equipos Mas Bienestar - SDS	1.1	Aplicar instrumento de caracterización e identificacion de riesgo en salud	Número de personas caracterizadas.	(Personas caracterizadas / Total población asignada) × 100	Trimestral
							1.2	Consolidar y analizar los resultados de la caracterizació			
		2. Definición e implementación del Plan de Bienestar para la promoción del cuidado de la salud.	**Unidades operativas**	% de instituciones con Plan de Bienestar formulado e implementado.	Subdirección de Discapcidad, Adultez, Vejez	Subdirección de Acciones Colectivas - SDS	2.1	Definir plan de bienestar para la institución teniendo en cuenta las poblaciones abordadas	Documento técnico adoptado.	Plan de bienestar institucional teniendo en cuenta las poblaciones abordadas	Anual
							2.2	Implementar estrategias de promoción del autocuidado y hábitos saludables a	Número de acciones implementadas.	(Acciones ejecutadas / Acciones programadas) × 100	Mensual
							2.3	Implementar acciones individuales de alta externalidad para la	Número de acciones implementadas.	(Acciones ejecutadas / Acciones programadas) × 100	Mensual
				% de población con valoración integral y plan de bienestar individual.	Subdirecció		2.4	Realizar valoraciones integrales en salud a poblacion vinculada a la	Personas valoradas integralmente.	(Personas valoradas / Total población caracterizada) × 100	Trimestral
							2.5	Formular y entregar Planes de Bienestar	Planes individuales elaborados.	(Planes formulados / Población	Trimestral

NEA DE TRABAJO	COMPROMISO RELACIONADO	ACTIVIDAD	LUGAR	INDICADOR ACTIVIDAD	RESPONSABLE SDIS	RESPONSABLE SALUD	No.	ACCIONES	INDICADOR DE PRODUCTO	FOMULA DEL INDICADOR	PERIODICIDAD
	el cuidado, adherencia a los tratamientos y sostenibilidad de la atención. Fomentar la generación de alianzas con actores públicos, privados y comunitarios, que contribuyan al fortalecimiento de la oferta de servicios en las unidades operativas y al desarrollo de modelos de atención integrales, continuos y centrados en la persona. Establecer mecanismos encaminados a desarrollar procesos de interoperabilidad de la información, conforme a la misionalidad de las entidades aquí asociadas, según las políticas de tratamientos de datos e información en relación con el objeto del presente convenio.	**n del cuidado de la salud.**		integral y plan de bienestar individual.	Subdirección de Discapacidad, Adultez, Vejez	Equipos MAS Bienestar - SDS	2.5	Formular y entregar Planes de Bienestar Individual con seguimiento y	Planes individuales elaborados.	(Planes formulados / Población valorada) × 100	Trimestral
				% de usuarios con planes de bienestar implementados.			2.6	Formular e implementar Planes de Bienestar con acciones para la gestión del	Casos gestionados con respuesta efectiva y oportuna entrega de medicamentos, toma de laboratorios y gestion de ordenes medicas.	Número de usuarios con gestión del riesgo a traves de planes de bienestar/ Número total de usuarios identificados con riesgo × 100	Mensual
							2.7	Hacer seguimiento a los Planes de Bienestar implementados con			Trimestral
	Gestionar la implementación de las acciones de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH) en las unidades operativas, de manera periódica con el fin de fortalecer las acciones de gestión del riesgo en salud de los usuarios.	**3. Gestión para la promoción del acceso a los servicios de salud y continuidad del cuidado.**	**Unidad operativa**	% de población con acceso efectivo a servicios de salud y continuidad garantizada.	Coordinaciones de Unidades Operativas - Subdirección de Discapacidad, Adultez, Vejez	Equipos MAS Bienestar - SDS	3.1	Realizar la gestión de derivaciones o activaciones de ruta definidas en la valoración	Casos gestionados efectivamente.	(Casos con acceso confirmado / Casos remitidos) × 100	Trimestral
	Articular con los actores del sistema el seguimiento continuo y especializado a la población priorizada qué requieran una gestión especifica de riesgo en salud.						3.2	Hacer seguimiento a los casos de alta complejidad o vulnerabilidad	Reportes de seguimiento.	(Casos con continuidad garantizada / Casos identificados) × 100	Trimestral
		4. Realizar recorridos					4.1	Programar y ejecutar recorridos nocturnos intersectoriales en zonas priorizadas por concentración de población	Número de recorridos realizados.	(Recorridos ejecutados / Recorridos programados) × 100	Mensual

LINEA DE TRABAJO	COMPROMISO RELACIONADO	ACTIVIDAD	LUGAR	INDICADOR ACTIVIDAD	RESPONSABLE SDIS	RESPONSABLE SALUD	No.	ACCIONES	INDICADOR DE PRODUCTO	FOMULA DEL INDICADOR	PERIODICIDAD
2. Bienestar integral para beneficiarios SDIS	Coordinar el desarrollo de acciones colectivas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) enfocadas en la promoción de la salud, el autocuidado y la prevención de enfermedades dentro de las unidades operativas. Gestionar la implementación de las acciones de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH) en las unidades operativas, de manera periódica con el fin de fortalecer las acciones de gestión del riesgo en salud de los usuario. Coordinar el desarrollo de acciones colectivas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) enfocadas en la promoción de la salud, el autocuidado y la prevención de enfermedades dentro de las unidades operativas. Gestionar la implementación de las acciones de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH) en las unidades operativas, de manera periódica con el fin de fortalecer las acciones de gestión del riesgo en salud de los usuario. Articular con el sector salud la gestión integral del riesgo de los participantes sobre las estrategias desarrolladas en el presente convenio. Desarrollar e implementar mecanismos de articulación operativa entre sectores, que aseguren la puesta en marcha coordinada de las etapas del modelo de atención, desde la identificación de riesgo en el ingreso	**identificación de población habitante de calle, gestión de necesidades identificadas y vinculación a los programas de atención de las entidades.**	**Territorial**	% de recorridos nocturnos realizados frente a los programados.	Subdirección para la Adultez	colectivas MAS bienestar en tu hogar entorno comunitario PAI- SDS - Subredes Integradas de Servicios de Salud	4.3	Realizar primeros apoyos y remitir a servicios y programas socales.	Derivaciones a servicios de salud	(Casos con atención/ Casos identificados) x 100	Mensual
									Derivaciones a servicios sociales	(Casos con vinculación confirmada / Casos identificados) x 100	Mensual
							4.4	Identificar y gestionar necesidades prioritarias en salud , asegurando su vinculación a la red de servicios	Casos vinculados efectivamente.	(Casos con atención o seguimiento / Casos identificados) x 100	Bimestral
		4. Realizar jornadas de autocuidado y recorridos diurnos (con					4.5	Programar y ejecutar jornadas de autocuidado y recorridos diurnos intersectoriales en zonas priorizadas	Número de recorridos realizados.	(Recorridos ejecutados / Recorridos programados) x 100	Mensual
							4.6	Identificar necesidades sociales y en salud.	Número de ciudadanos abordados	Número de ciudadanos abordados	Mensual

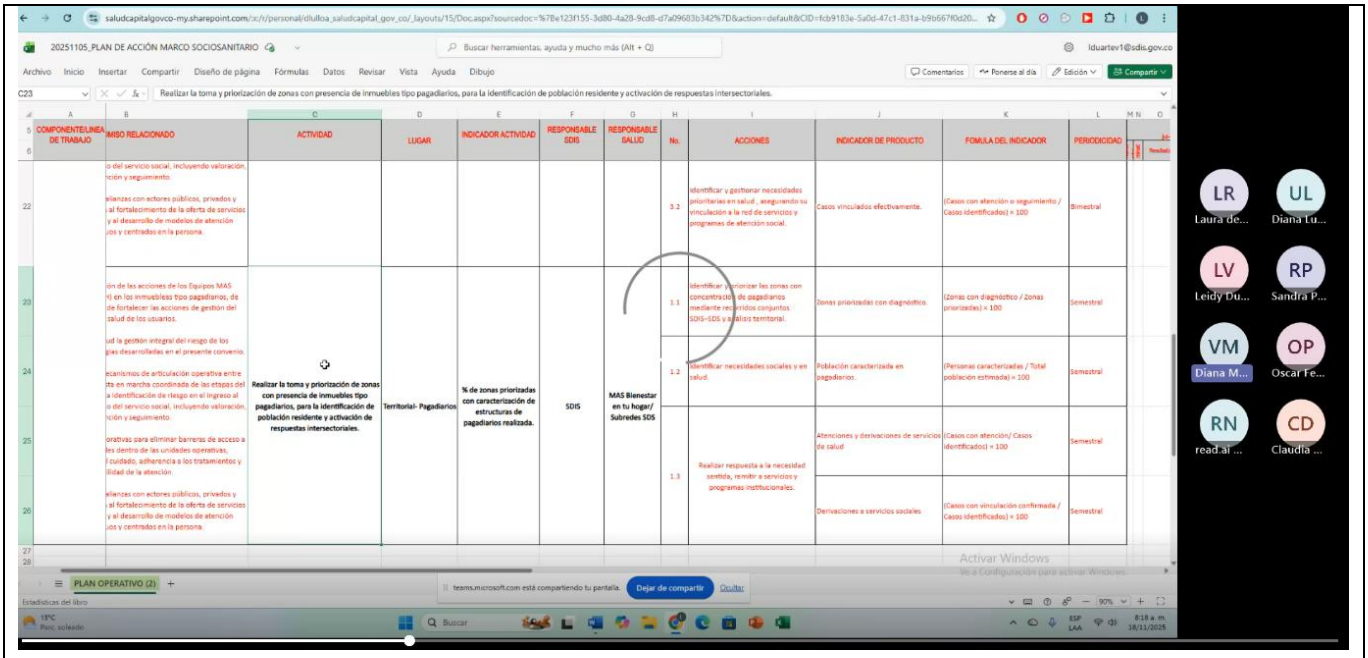
NEA LINEA DE TRABAJO	COMPROMISO RELACIONADO	ACTIVIDAD	LUGAR	INDICADOR ACTIVIDAD	RESPONSABLE SDIS	RESPONSABLE SALUD	No.	ACCIONES	INDICADOR DE PRODUCTO	FOMULA DEL INDICADOR	PERIODICIDAD
	Gestionar la implementación de las acciones de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH) en los inmuebleas tipo pagadiarios, de manera periódica con el fin de fortalecer las acciones de gestión del riesgo en salud de los usuarios. Articular con el sector salud la gestión integral del riesgo de los participantes sobre las estrategias desarrolladas en el presente convenio. Desarrollar e implementar mecanismos de articulación operativa entre sectores, que aseguren la puesta en marcha coordinada de las etapas del modelo de atención, desde la identificación de riesgo en el ingreso al servicio de salud hasta el egreso del servicio social, incluyendo valoración, intervención y seguimiento. Implementar estrategias colaborativas para eliminar barreras de acceso a servicios de salud y sociales dentro de las unidades operativas, asegurando continuidad en el cuidado, adherencia a los tratamientos y sostenibilidad de la atención. Fomentar la generación de alianzas con actores públicos, privados y comunitarios, que contribuyan al fortalecimiento de la oferta de servicios en las unidades operativas y al desarrollo de modelos de atención integrales, continuos y centrados en la persona.	**5. Realizar la toma y priorización de zonas con presencia de inmuebles tipo pagadiarios, para la identificación de población residente y activación de respuestas intersectoriales.**	**Territorial– Pagadiarios**	**% de zonas priorizadas con caracterización de estructuras de pagadiarios realizada.**	**SDIS – SUBICI**	**MAS Bienestar en tu hogar/ Subredes SDS**	5.1	Identificar y gestionar necesidades prioritarias en salud , asegurando su vinculación a la red de	Casos vinculados efectivamente.	(Casos con atención o seguimiento / Casos identificados) × 100	Bimestral
							5.2	Identificar necesidades sociales y en salud.	Población caracterizada en pagadiarios.	(Personas caracterizadas / Total población estimada) × 100	Semestral
							5.3	Realizar respuesta a la necesidad sentida, remitir a servicios y programas institucionales .	Atenciones y derivaciones de servicios de salud	(Casos con atención/ Casos identificados) × 100	Semestral
									Derivaciones a servicios sociales	(Casos con vinculación confirmada / Casos identificados) × 100	Semestral

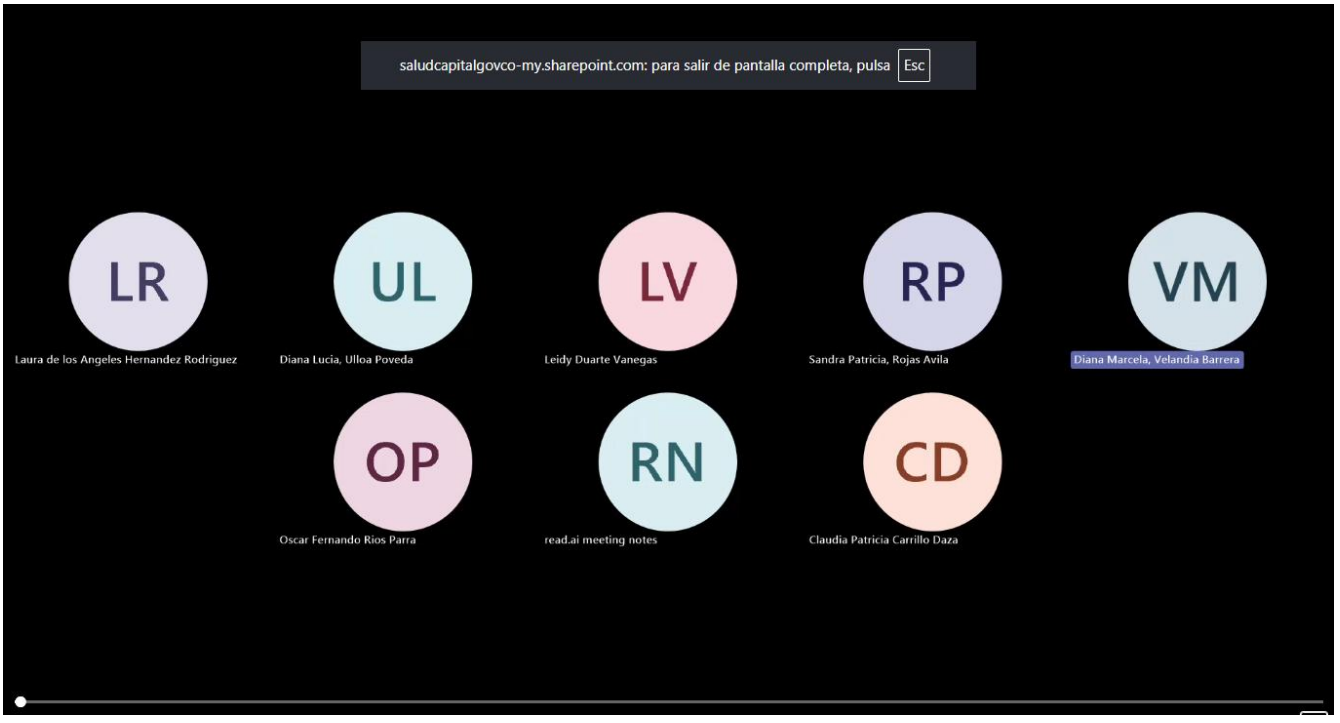
- Punto adicional

Durante la sesión, los participantes expusieron algunas dificultades presentadas para dar continuidad a las jornadas dirigidas a la comunidad con discapacidad. Se señaló que varios usuarios no han logrado mantener la continuidad en sus tratamientos debido a:

- Entrega inoportuna de medicamentos.
- Demoras en la toma de laboratorios.

Ante esta situación, se acordó programar una reunión específica para revisar y abordar estos temas con mayor detalle. Como fecha probable se propuso el 27 de noviembre, quedando pendiente la convocatoria oficial por parte de la SDIS.


20251105_PLAN DE ACCIÓN MARCO SOCIOSANITARIO
Realizar la toma y priorización de zonas con presencia de inmuebles tipo pagadiarios, para la identificación de población residente y activación de respuestas intersectoriales.
Realizar la toma y priorización de zonas con presencia de inmuebles tipo pagadiarios, para la identificación de población residente y activación de respuestas intersectoriales.
Territorial- Pagadiarios
% de zonas priorizadas con caracterización de estructuras de pagadiarios realizada.
SDIS
MAS Bienestar en tu hogar/ Subredes SDS
PLAN OPERATIVO (2)
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
LR
Laura de...
UL
Diana Lu...
LV
Leidy Du...
RP
Sandra P...
VM
Diana M...
OP
Oscar Fe...
RN
read.ai ...
CD
Claudia ...


saludcapitalgovco-my.sharepoint.com: para salir de pantalla completa, pulsa Esc
LR
Laura de los Angeles Hernandez Rodriguez
UL
Diana Lucia, Ulloa Poveda
LV
Leidy Duarte Vanegas
RP
Sandra Patricia, Rojas Avila
VM
Diana Marcela, Velandia Barrera
OP
Oscar Fernando Rios Parra
RN
read.ai meeting notes
CD
Claudia Patricia Carrillo Daza

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
envío del plan de acción ajustado al Dr Manuel	Equipo Técnico SDS-SDIS	18 nov 2025
Envío de convocatoria para reunión para revisar aspectos operativos en jornadas en instituciones de discapacidad	SDIS	27 nov 2025